



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 21.09.17

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

INHABILITAR: provisoriamente a la jocketa aprendiz MARIA R. SCALDAFERRI, para actuar en el medio local, por la impericia demostrada en las largadas de la 11ª. y 12ª. carrera del día viernes 15 de septiembre ppdo., donde condujo a los S.P.C. "PORCO REX" y "GITANA BAM", respectivamente.

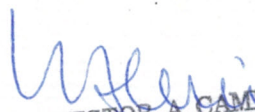
SUSPENDER: por el término de diez (10) reuniones, hasta el día sábado 30 de septiembre próximo inclusive, al jockey FEDERICO E. FERREYRA, por su falta de responsabilidad profesional puesta de manifiesto al efectuársele los controles de peso, luego de disputada la 13ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "PASE MAGICO"; no realizándolo con la totalidad del equipo utilizado, hecho éste comprobado por el Comisariato y no haber sido veraz en sus declaraciones luego de disputada la prueba. Asimismo, se le hace saber al citado profesional que, en lo sucesivo, se le controlará su peso durante la reunión antes o luego de competir cuando el Comisariato lo estime corresponder.-

SUSPENDER: por el término de diez (10) reuniones, hasta el día sábado 30 de septiembre próximo inclusive, al jockey aprendiz LUIS M. FERNANDEZ, por su falta de responsabilidad profesional puesta de manifiesto, luego de disputada la 13ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "ELECTRIC CAT"; cuando se comprobara por el Comisariato que recibiera de un colega parte del equipo con el que debía realizar sus controles reglamentarios que les son requeridos. Asimismo, se le hace saber al citado profesional que, en lo sucesivo, deberá extremar los recaudos necesarios para no volver a incurrir en estas faltas.-

APERCIBIR: al jockey OSVALDO A. ALDERETE, por haber registrado 800 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "GIAMBELLINO".-

APERCIBIR: a la jocketa MARIA L. ASCONIGA, por haber registrado 1,000 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 14ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "TEMPLARIO SISTENT".-

APERCIBIR: al jockey JONATAN J. OGER, por haber registrado 1,100 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 15ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "GREAT CHAMPS".-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

APERCIBIR: a la jocketa aprendiz MARIA L. ASCONIGA, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "GITANA BAM", en la 12ª carrera del día viernes 15 de septiembre ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta.-

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al entrenador s.p.c. D. RICARDO A. VAN TUYNE, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "QUEEN CIRCLE", inscripto en la 15ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. ROGELIO A. ALVIS, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "FIESTA PRIVADA", inscripto en la 2ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo., sin la firma del jockey JUAN C. COSTA, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. LUIS M. ROBOL, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "STRABONE", inscripto en la 13ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo., sin la firma del jockey FRANCISCO L. GONCALVES, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador s.p.c. D. CARLOS A. ZARLENGO, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "DINAMIKA", inscripto en la 1ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo., sin la firma del jockey MAXIMILIANO ASERITO, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. PABLO N. MAYOLA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "WENTINA STAR", inscripto en la 10ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo., sin la firma de la jocketa YESSICA P. DIESTRA, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al entrenador s.p.c. D. JOSE C. VIOLA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "AQUAE SULIS", inscripto en la 13ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo., sin la firma del jockey ANSELMO ZACARIAS, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. ALFREDO J. MOLLO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "WINDY NORTH", inscripto en la 6ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo.; e

INHABILITAR: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 16 de octubre próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. JAVIER M. BRUN, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "REINA SNOB", inscripto en la 15ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 17 de octubre próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. NORBERTO G. RICCHI, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "MY WAVE", inscripto en la 1ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 17 de octubre próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr los días sábado 16 en el Hipódromo de San Isidro y lunes 18 en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 1ª carrera del día lunes 19 de septiembre ppdo..-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. NORBERTO G. RICCHI, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "EMBRACE LIZA", inscripto en la 11ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 17 de octubre próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr los días viernes 15 y lunes 18, ambas competencias en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 11ª carrera del día lunes 19 de septiembre ppdo..-

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "ALACRAN SALE", a cargo del entrenador s.p.c. D. JOSE A. LOFIEGO, por su indocilidad y negarse a ingresar al partidor, motivo por el cual el ejemplar debió ser retirado de la 8ª carrera del día domingo 17 de septiembre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 17 de septiembre ppdo. y hasta el día 16 de octubre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



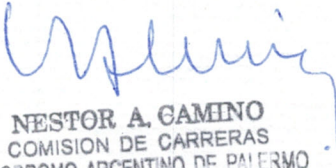
HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "SOUT LLIN", a cargo del entrenador s.p.c. D. FABIAN O. DAVID, por su indocilidad dentro del partidor, motivo por el cual el ejemplar debió ser retirado de la 9ª carrera del día lunes 18 de septiembre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 18 de septiembre ppdo. y hasta el día 17 de octubre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

CABALLERIZAS Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "LEGADO GRINGO" al Señor LEONARDO RAFAEL GRANGETTO (D.N.I. N° 31.088.124), cuyos colores son: chaquetilla colorada y verde a cuadros, cuello, puños y lista colorada y verde, mangas blancas, gorra a cascos.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO